CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 16:30:34
Recibo No. AA26052733
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26052733F65DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DIGITAL CONTENT SAS
Nit: 900637852 8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02562577
Fecha de matrícula: 14 de abril de 2015
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 22 A Bis 44 A 45
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: jefferson.ceballos@digitalcontent.com.co
Teléfono comercial 1: 3288630
Teléfono comercial 2: 3174015166
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 22 A Bis 44 A 45
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: jefferson.ceballos@digitalcontent.com.co
Teléfono para notificación 1: 3288630
Teléfono para notificación 2: 3174015166
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 16:30:34
Recibo No. AA26052733
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26052733F65DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2509 del 11 de julio de 2013 de Notaría 4 de Cali (Valle Del Cauca), inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2015, con el No. 01929947 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DIGITAL CONTENT SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 869 de la Notaría 4 de Cali, del 20 de marzo de 2015, inscrita el 14 de abril de 2015 bajo el número 01929954 del libro IX, la sociedad de la referencia, previamente inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 22 de julio del 2013 bajo el No. 8476, trasladó su domicilio del municipio de: Jamundí (Valle del Cauca), a la ciudad de: Bogotá.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal las siguientes actividades: a. Crear, administrar y vender materiales, libros en formato electrónico, biblioteca virtuales, bases de datos, laboratorios virtuales, contenidos educativos digitales, objetos virtuales de aprendizaje y plataformas educativas. B. Edición, publicación, promoción y venta de todo tipo de libros y/o textos impresos y/o digitales técnicos, científicos y educacionales, en cualquiera de estas ramas. C. La edición, publicación, impresión, digitalización, promoción y venta de los materiales didácticos complementarios en cualquier formato electrónico, digital, escrito, de almacenamiento o a través de cualquier medio conocido o por conocer. D. Compra venta y distribución de libros y material didáctico complementario, los cuales pueden ser nacionales, importados, exportados, promocionados exhibidos y contratada su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 16:30:34
Recibo No. AA26052733
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26052733F65DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

distribución a través de comisión mercantil intermediarios, agentes, corretajes, contratación de servicios, opción y cualquier otro medio legal. E. Desarrollo, venta o suministro de software y sus accesorios para la enseñanza formación, capacitación, dirigido a cualquier tipo de persona. F. Prestación de servicios de consultoría, asesoría, enseñanza, capacitación formación, tutoría, entrenamiento de profesores y ofrecer cursos en cualquier área del conocimiento ele formación en modalidad de la educación para el trabajo y desarrollo humano, dirigido a organizaciones de educación formal, no formal y sector empresarial. G. La celebración de toda clase de contratos encaminados a conseguir libros y material didácticos necesarios que deban ajustarse al libro como complemento; celebrar contratos de cesión de derechos de autor, edición, coedición, reimpresión, traducción técnica y coordinación editorial, así como contratar con terceras personas las diferentes etapas de producción. H. Importación de material didáctico para personas de cualquier edad, bloques de plástico interconectarles y piezas para capacitación. I. Comercialización y distribución de hardware como: video proyectores, tableros digitales, tableros interactivos, computadores, portátiles, tabletas, memorias USB y dispositivos asociados al funcionamiento de programas educativos. J. Brindar servicios de consultoría, asesoría, enseñanza, capacitación, formación y tutoría para el sector educativo formal, no formal, empresarial y gubernamental a nivel nacional, departamental, distrital, municipal, internacional en las dimensione pedagógica, de contenidos, de plataformas educativas. K. Desarrollar soluciones tecnológicas y educativas integrales que respondan a las necesidades educativas de organizaciones del sector público y privado. L. Diseñar, crear, desarrollar, implementar y ejecutar procesos e instrumentos de evaluación, de estrategias pedagógicas y didácticas, de contenidos educativos digitales y de ambientes de aprendizaje, para los distintos niveles educativos, en todas las áreas del conocimiento y en todas las modalidades de enseñanza: presencial, distancia, mixta o en línea apoyados entre otros en tecnologías de la información y las comunicaciones. M. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá transformar la naturaleza de sus bienes, constituir hipotecas, usufructo y anticresis, adquirir y utilizar toda clase de bienes muebles o inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social, inclusive acciones de otras sociedades de objeto igualo similar, pignorarlos, arrendarlos o venderlos, dar y aceptar prendas y fianzas, tomar dinero en mutuo y darlo con interés; y celebrar cualquier clase de actos y contrato relacionados directamente con dicho objeto y destinados a su

cumplimiento, inclusive los de sociedad. Igualmente la sociedad podrá asociarse, aliarse con otras sociedades cuando se requiera, con el propósito de dar cumplimiento al objeto.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $80.000.000,00
No. de acciones	: 800,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $80.000.000,00
No. de acciones	: 800,00
Valor nominal	: $100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $80.000.000,00
No. de acciones	: 800,00
Valor nominal	: $100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) Representante Legal o Gerente que podrá o no ser socio de la compañía, quien tendrá a su vez un Subgerente que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Representantes Legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 16:30:34
Recibo No. AA26052733
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26052733F65DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 2509 del 11 de julio de 2013, de Notaría 4 de Cali (Valle Del Cauca), inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2015 con el No. 01929947 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jeferson Ceballos Quintero	C.C. No. 94509236

Por Acta No. 004 del 22 de febrero de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2017 con el No. 02196594 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	John Alexander Salazar Salazar	C.C. No. 94389285

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 19 del 4 de noviembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2024 con el No. 03192457 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Jorge Ruben Velasquez Pabon	C.C. No. 1022377059 T.P. No. 223317-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 869 del 20 de marzo de 2015 de la Notaría 4 de Cali (Valle Del Cauca)	01929954 del 14 de abril de 2015 del Libro IX
Acta No. 003 del 20 de febrero de	02196589 del 16 de marzo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 16:30:34
Recibo No. AA26052733
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26052733F65DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2017 de la Asamblea de Accionistas	2017 del Libro IX
Acta No. 004 del 22 de febrero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02196597 del 16 de marzo de 2017 del Libro IX
Acta No. 013 del 25 de octubre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02763374 del 17 de noviembre de 2021 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 14 de abril de 2015, fueron inscritos previamente por otra camara de comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.7.1 de la circular unica de la superintendencia de industria y comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4761
Actividad secundaria Código CIIU: 6209
Otras actividades Código CIIU: 6202, 9101

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 16:30:34
Recibo No. AA26052733
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26052733F65DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 11.529.007.024
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de enero de 2026 Hora: 16:30:34
Recibo No. AA26052733
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26052733F65DE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

